



OF. ORD. N° D10- 88 /2019

ANT.: No Tiene

MAT.: Lo que indica

Puerto Montt, 11 de Febrero de 2019.

**DE: SR. LEONARDO CATALDO CISTERNAS
DIRECTOR REGIONAL (S)
SENDA REGION DE LOS LAGOS**

**A : SR. JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD CASTRO**

Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted, en relación a entrevistas realizada para el cargo de profesional de apoyo, para desempeñar funciones en la Oficina Senda Previene Comuna de Castro, que previa evaluación curricular y realizada las entrevistas a los postulantes al cargo, la comisión integrada por:

- Alejandra Villegas, DIDECO, I. Municipalidad de Castro.
- Jasna Vargas, Coordinadora SENDA Previene Castro.
- Melissa Almonacid, Gestora territorial, SENDA Región de Los Lagos

Se ha priorizado para el cargo a la Srta. María José Vargas Altamirano, Rut: 18.324.042-0

La Sta. María José Vargas, podrá ser contratada con cargo al Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Municipio de Castro y SENDA, desde el 11 de febrero de 2019, con una remuneración de \$ 842.868, de acuerdo a las normativas internas establecidas por el Municipio, siendo el aporte de SENDA en la remuneración, lo estipulado por Convenio año 2019.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**SR. LEONARDO CATALDO CISTERNAS
DIRECTOR REGIONAL (S)
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del
Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
Región de Los Lagos**



LCC/mas

Distrib.:

- Archivo
- DIDECO
- Previene Castro

Juan Soler Manfredini N° 41, Of. 1102
Torre Costanera – Puerto Montt
Fono (56-65) 2344606
www.senda.gob.cl

